

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019**

En Torrecaballeros siendo las 9:00 horas del día 15 de junio de 2019, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y conforme a la convocatoria cursada al efecto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General y art. 37 del R.O.F., se reúnen los Sres. D. Rubén García de Andrés, D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Esther García Barrio, Dña. Marta Herranz Guerra, D. Ismael García Hammad, D. Luis Mariano de Diego Arcones, Dña. María Llorente Bonilla y D. Pedro José Burgos Burgos, Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona de Segovia, a los solos efectos de celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento y de elección de Alcalde. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, secretaria del Ayuntamiento.

**I.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.** - Por la secretaria de la Corporación se procede a dar lectura a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en el mismo se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa queda integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, D. José Manuel Tamayo Ballesteros y D. Ismael García Hammad y actúa como secretaria la que lo es de la Corporación.

Por el Presidente de la Mesa se comprueban las credenciales y acreditaciones de la personalidad de los concejales electos en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Igualmente se comprueba que todos los concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, lo que queda acreditado mediante certificación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento y por parte del Sr. Presidente se invita a los concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida posterior a la presentación de su declaración, a lo que contestan que no.

Habida cuenta que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General y del artículo 37.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y que concurren a esta sesión la totalidad de los concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de prestar juramento o promesa utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Se procede a nombrar a cada uno de los concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, que se manifiestan conforme sigue:

JURAN: D. VICTOR MANUEL PARDO MORENO

D. PEDRO JOSE BURGOS BURGOS

RUBEN GARCIA DE ANDRES (1 de 2)

CCALLIE

Fecha: 15/07/2019

HASH: 68719c9ff411a691bd8e1b0f24e152adff

**ACTA DEL PLENO**

Número: 2019-0008 Fecha: 15/07/2019



Cód. Validación: 7PTGP7LZFJWFAQHJNZPQKA36G | Verificación: <http://torrecaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

PROMETEN: D. RUBEN GARCIA DE ANDRES  
D. JOSE MANUEL TAMAYO BALLESTEROS  
DÑA. ESTHER GARCIA BARRIO  
DÑA. MARTA HERRANZ GUERRA  
D. ISMAEL GARCIA HAMDAD  
D. LUIS MARIANO DE DIEGO ARCONES  
DÑA. MARIA LLORENTE BONILLA

El Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Torrecaballeros tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

**II.- ELECCIÓN DE ALCALDE.** - Se da lectura por la Secretaría del Ayuntamiento a lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General. Tras ello, el Presidente de la Mesa pregunta a los Sres. Concejales que encabezan las listas si mantienen su candidatura a la Alcaldía o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

D. Rubén García de Andrés (P.S.O.E.) la mantiene.

Dña. María Llorente Bonilla (P.P.) la retira.

Se procede a la elección del Alcalde para lo cual el Sr. Presidente pregunta:

Votos a favor de la candidatura de D. Rubén García de Andrés (PSOE). El resultado de la votación son seis votos a favor y tres abstenciones. Total de votos nueve.

Al ser nueve el número de concejales de la Corporación, la mayoría absoluta legal se alcanza con cinco votos, que ha conseguido D. Rubén García de Andrés (P.S.O.E.) por lo que queda proclamado Alcalde.

Presente el interesado manifiesta que acepta el cargo y presta promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndose entrega al mismo del bastón de mando.

Concluida la toma de posesión, D. Rubén García de Andrés ocupa la Presidencia y cede la palabra a los representantes de los distintos partidos.

La Sra. María Llorente Bonilla quiera dar las gracias a todos los vecinos que les apoyaron y quiere indicar que intentarán trabajar lo mejor posible y que esta legislatura sea lo más tranquila posible.

Y, por último, el Sr. Alcalde dirige unas palabras a los presentes:

“Buenos días. Al igual que el 13 de junio de 2015 cuando fui elegido por primera vez Alcalde de Torrecaballeros, quiero que también hoy mis primeras palabras sean de agradecimiento. En primer lugar, a los vecinos que habéis depositado vuestra confianza en la candidatura que he tenido el

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0008 Fecha: 15/07/2019



Cód. Validación: 7PTGP7LZFJWFAHJNZPQKA36G | Verificación: <http://torrecaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

honor de encabezar; gracias a esos 430 vecinas y vecinos que han apostado por nosotros. Durante las semanas previas a las elecciones del pasado 26 de mayo, pedimos en sucesivas ocasiones un apoyo mayoritario que nos permitiera dar un nuevo impulso al proyecto que comenzamos en 2015. Hablábamos de nuestra ilusión compartida por Torrecaballeros y os pedíamos que se hiciera posible. Gracias, de todo corazón, por hacerlo posible. Pero mi agradecimiento y el de mis compañeros de candidatura va más allá: quiero agradecer a todos los vecinos que depositaron sus votos en las urnas a cualquiera de las candidaturas presentadas. Ejercer vuestro derecho al voto es una forma de manifestar vuestro compromiso con nuestro municipio; es una forma de participación democrática en la configuración de nuestro Ayuntamiento; es una clara demostración de implicación en el día a día de nuestro pueblo y por ello os estoy agradecido.

Quizá el orden en el que voy a manifestar mis siguientes agradecimientos no sea el correcto. Es difícil poner orden a unos sentimientos que se agolpan y entremezclan en mi interior. Como digo, quizá el orden no sea el más correcto, pero ahí va.

Gracias a mis compañeras y compañeros de candidatura. Sin vosotros, nada de esto hubiera sido posible. Porque hemos logrado formar un gran equipo compartiendo esa ilusión por Torrecaballeros que mencionaba antes. Gracias por acceder a embarcaros en esta aventura conmigo. Gracias a los que quisisteis continuar, gracias a los que vinisteis a animarme para que continuara y a ofreceros para arrimar el hombro, gracias a los que dijisteis "sí" cuando os propuse asumir este reto y gracias también a quienes habéis trabajado y dado soporte a esta candidatura y a este proyecto sin que vuestros nombres aparecieran en una lista electoral. ¡Gracias! Y ya de antemano os pido disculpas públicamente por lo mucho que os voy a hacer trabajar y por lo pesado que seguramente me pondré muchas veces, especialmente con Marta, José Manuel, Esther, Víctor e Ismael que vais a asumir responsabilidades de gobierno. Gracias, por supuesto, a mi partido, al PSOE, por volver a confiar en mí para encabezar esta candidatura que ha recibido un apoyo tan mayoritario y a las compañeras y compañeros de partido que han estado todo este tiempo apoyándonos y ayudándonos.

Gracias a todas las personas que, al igual que en 2015 y a lo largo de estos cuatro años, me habéis dado consejos, aportado ideas, corregido errores; a los que me habéis animado y aguantado. Sé que puedo seguir contando con vosotros. ¡Gracias!

Gracias, y perdón, a mi familia. Sois vosotros, mis padres, Marta, Mariano, Luis, Hugo, Alberto... mi principal apoyo y también quienes más soportáis mis ausencias, mis preocupaciones, mis nervios o mis enfados. Gracias por haber estado siempre ahí. Gracias por seguir estando. Y perdón por otros cuatro años de tiempo limitado para compartir con vosotros.

Y aunque ya lo hice en el último Pleno de la anterior legislatura, quiero hoy, al comenzar una nueva andadura, recordar mi agradecimiento a todo el personal municipal por su infatigable trabajo y dedicación; por su confianza y por haber logrado, entre todos, hacer del Ayuntamiento un lugar agradable de trabajo. Gracias también a la Corporación saliente, a todos los concejales que han trabajado, cada uno desde el lugar que ocupaba, por Torrecaballeros. Y gracias también a todos los vecinos que han asistido a los



Plenos y han intervenido en las Asambleas vecinales que desarrollábamos después de cada uno de ellos y que continuaremos haciendo mientras yo siga al frente del Ayuntamiento.

Ha llegado la hora de continuar trabajando. Con más ilusión, con más responsabilidad si cabe ante el gran apoyo recibido y con la mano tendida. Porque para nosotros, haber obtenido una mayoría absoluta no es un cheque en blanco. Es una responsabilidad añadida, un acicate para seguir trabajando y un contexto en el que queremos continuar teniendo una comunicación fluida, directa y lo más colaborativa posible con el otro grupo que conforma esta Corporación y sus tres concejales, tal y como he tenido la ocasión de trasladar personalmente a la candidata del Partido Popular, María. La firmeza de nuestras convicciones y del proyecto que mi grupo tiene para Torrecaballeros, no son óbice para el diálogo y el entendimiento.

Trabajo conjunto y colaboración también, mayor aún si cabe que el llevado a cabo hasta ahora con todos los colectivos y asociaciones de nuestro municipio (algunos de cuyos representantes veo también aquí), pues siempre hemos considerado imprescindible y enriquecedora vuestra participación en este proyecto común que es Torrecaballeros.

Y como no podía ser de otro modo, mi mano está tendida también a todos y cada uno de los vecinos sin distinción. Creo que a lo largo de estos cuatro años ha sido posible una comunicación directa con el Ayuntamiento y aquí me tenéis, aquí nos tenéis a vuestra total disposición.

Somos conscientes de lo mucho que queda por hacer. Así os lo trasladábamos a todos los vecinos durante la campaña electoral repasando el trabajo realizado y dándoos a conocer nuestras propuestas para seguir avanzando. No dudéis de que vamos a poner nuestro empeño, nuestra dedicación más absoluta y todos nuestros pocos o muchos conocimientos para continuar avanzando en el proyecto iniciado y hacerlo desde la sensatez y la responsabilidad; con energías renovadas y con nuevas propuestas. Y como os decíamos en nuestra propuesta electoral, para todo ello te necesitamos a ti, os necesitamos a todos vosotros. porque el mejor Torrecaballeros será el que sigamos construyendo entre todos:

Muchas gracias”.

Siendo las 9,30 horas se da por finalizada la sesión por la Alcaldía. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.

Firmado electrónicamente.

D. RUBÉN GARCÍA DE ANDRÉS. Alcalde-Presidente  
MARIA AURORA VICENTE CANCIO. Secretaria

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0008 Fecha: 15/07/2019



Cód. Validación: 7PTGP7LZJWFAGHJNZFQKA36G | Verificación: <http://torrecaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4